

# GARANTICEMOS EL DERECHO A LA VIVIENDA.



**ehbildu**



# GARANTICEMOS EL DERECHO A LA VIVIENDA.

En EH Bildu sabemos que una de las grandes problemáticas que tenemos en Busturia es la de la vivienda. Esta problemática, común a la gran mayoría de localidades de Euskal Herria, se ve agravada por una serie de circunstancias concretas en nuestro pueblo:

- **Oferta limitada de vivienda libre**, especialmente de alquiler.
- **Ausencia total de vivienda pública**. No ha habido promociones de vivienda pública en casi treinta años.
- Busturia tiene **su Plan General de Ordenación Urbana sin aprobar** tras décadas de tramitación, y la normativa urbanística vigente fue aprobada en los años 90, por lo que en su mayor parte es inaplicable.

Los datos que se ofrecen a continuación (EUSTAT) exponen perfectamente la gravedad de este problema en nuestro municipio. Además, como se pueden ver en estos gráficos, hay otros factores importantes a tener en cuenta. Por ejemplo, **la mitad de las viviendas de Busturia no es la residencia principal** de las personas propietarias.

## Viviendas del municipio, según tipo de vivienda

	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1.311	1.320	1.377	1.379	1.391	1.388	1.398	1.396
- Viviendas familiares	1.308	1.317	1.374	1.376	1.388	1.385	1.395	1.393
- Vivienda principal	707	699	702	693	692	693	706	695
- Resto	601	618	672	683	696	692	689	698
- Establecimientos colectivos	3	3	3	3	3	3	3	3

En la siguiente tabla se puede apreciar la grave situación de la viviendas de Busturia: envejecidas, sin gas, y tan solo hay ascensor en 300 de las 1400 totales. Sin embargo, la inversión municipal para revertir esta situación ha sido muy escasa.

## Viviendas del municipio según características estructurales

	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Antigüedad media	50,5	51,6	53,3	54,2	54,9	55,8	56,9	57,9
Superficie útil media	105,9	106	106,1	106,1	106,5	106,5	107,1	107,2
Viviendas con ascensor	266	267	277	277	286	287	288	301

## SUELO RESIDENCIAL



Suelo residencial:  
hectáreas (2023)

**57,28**



Densidad de población:  
hab/km<sup>2</sup> (01/01/2023)

**83,54**



Superficie útil media  
(viviendas familiares): m<sup>2</sup> (2023)

**107,2**



Antigüedad media de  
la vivienda: en años (2023)

**57,9**



Viviendas residenciales con  
instalación de gas: % (2023)

**9,9**



Gasto municipal en  
vivienda y urbanismo: € (2022)

**873.673**

Todo esto demuestra que el equipo de gobierno no tiene ni la iniciativa política, ni la voluntad necesaria para cambiar este panorama. No vale escudarse en que “desde el gobierno municipal poco se puede hacer en materia de vivienda”. Eso no es cierto, y por eso desde EH Bildu presentamos todas estas propuestas:

## **1 Tramitación urgente del nuevo PGOU-HAPO**

Comenzar la tramitación urgente del nuevo PGOU-HAPO. Aunque no todas las competencias en vivienda dependen de los ayuntamientos, el planeamiento es una herramienta básica para poder empezar a articular soluciones.

## **2 Realizar un censo de viviendas vacías**

Para poder hacer un diagnóstico más acertado de la realidad y debatir si se toman medidas fiscales para incentivar su alquiler.

## **3 Escucha a la ciudadanía**

Abrir un proceso participativo de escucha con la ciudadanía llamando a una asamblea donde pueda expresar sus deseos y necesidades.

## **4 Activar la tasa por vivienda deshabitada**

La normativa de Busturia contempla la activación inmediata de la tasa por vivienda desocupada, pero está sin efecto.

## **5 Moratoria para limitar Viviendas Turísticas**

Es necesario legislar y limitar mediante decreto su proliferación, y recoger en el nuevo PGOU-HAPO una normativa que limite este tipo de viviendas. No esperemos a que estos negocios se conviertan en un problema sin control como sucede en municipios cercanos.

## **6 Tasa municipal a las Viviendas Turísticas**

Implementar una tasa municipal a las VT y destinar este dinero a todo el resto de actuaciones en materia de vivienda.

## **7 Controlar el cumplimiento de la normativa**

Controlar y asegurarse de que las VT que ya existen y tienen licencia, cumplen la normativa en su totalidad.

## **8 Posibilidad de retomar el Proyecto Presape**

Sondear con Gobierno Vasco y Etxebide la posibilidad de retomar el proyecto Presape, adecuándolo a la construcción de viviendas de alquiler social.

## **9 Habilitar al alquiler Larrago y San Bartolomé**

Habilitar estas dos viviendas propiedad del ayuntamiento de manera que puedan alquilarse en concurso público.

## **10 Dar uso al caserío Agarre de Altamira**

Hacer las consultas e informes necesarios para darle uso a este edificio protegido, patrimonio de Busturia, que se está cayendo por la inacción institucional.

## **11 Facilitar el acondicionamiento de los caseríos**

Facilitar las segregaciones que faciliten que los caseríos que así lo soliciten se conviertan en varios pisos, adecuando en lo posible los requerimientos.

A menudo, por su gran volumen, estos caseríos no pueden ser rehabilitados y acondicionados por sus dueños por el enorme costo que ello supone.

## **12 Ayudas a la rehabilitación**

Ofrecer información y ayuda para la tramitación de ayudas del Gobierno Vasco y otras entidades para la mejora de la accesibilidad de las viviendas, su rehabilitación energética, etc.

## **13 Alquiler blando para servicios básicos**

Analizar si el ayuntamiento posee algún local comercial que pueda destinarse a servicios básicos (panadería, comercio...)

## **14 Bonificación de tasas de reforma de viviendas de domicilio habitual para jóvenes**